

**GG-GG 230**

Valledupar, 3 de diciembre de 2021

Doctora  
**MARY FLOR THERAN PUELLO**  
 Contralora Municipal de Valledupar  
 E. S. D.


Asunto: Remisión Informe de Avance No.2 PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN A LA VIGENCIA 2020 DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR "EMDUPAR S.A. E.S.P".

Cordial saludo,


Atendiendo la instrucción impartida, adjunto al presente me permito presentar ante su despacho para los fines pertinentes, Informe de Avance y Cumplimiento No.2, correspondiente al Plan de Mejoramiento suscrito en atención a los hallazgos que hacen parte del informe final de la AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN A LA VIGENCIA 2020, realizada a la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar; mediante el cual se contempla el seguimiento al desarrollo de las acciones correctivas o de mejoramiento formuladas para mitigar y/o eliminar los riesgos identificados en el ejercicio de la auditoría referida.

Atentamente,


  
**SOLEDAD IVONNE MANJARRES HINOJOSA**  
 Gerente de EMDUPAR S.A. E.S.P.

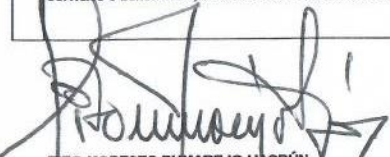
	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Oswaldo Bernal Ariño	Jefe Control Interno de Gestión	
Proyectado por:	Oswaldo Bernal Ariño	Jefe Control Interno de Gestión	
Revisado por:	Soledad Ivonne Manjarres Hinojosa	Gerente	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de Gerencia.

		FO-GE-13 Versión: 02-19-07-11								
<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD:</b> <b>REPRESENTANTE LEGAL:</b> <b>NT:</b>		<b>EMDUPAR S.A. E.S.P</b> <b>SOLEDAD IVONNE MANJARRES HINOJOSA</b> <b>892.300.549-8</b>								
<b>NOMBRE DE LA AUDITORIA:</b> <b>FECHA DE PRESENTACION:</b>		<b>SEGUIMIENTO No. 2: PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN A LA VIGENCIA 2020 DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR "EMDUPAR S.A. E.S.P".</b> <b>3 de diciembre de 2021</b>								
		<b>Mecanismos de Seguimiento Interno adoptado por la entidad</b>								
5	<b>Hallazgo 5. Administración de Bienes.</b>  De la evaluación realizada se observa que los saldos de las sub-cuentas de inventario que conforman la cuenta Propiedad, Planta y Equipo, que aparecen en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2020 de la Empresa Emdupar S.A. E.S.P.; no coinciden con los datos reportados por el área de Almacén y/o División de Administración de Bienes de la empresa, encontrándose diferencias considerables en la información que reporta las dos dependencias; circunstancia que impide establecer con certeza el saldo real de los bienes auditados.	División de Contabilidad y Presupuesto  División de Adinistración de Bienes	Jefe División de Contabilidad y Ppto.  Jefe División de administración de Bienes	Avanzar en el proceso de parametrización de las cuentas realizando acompañamiento con el proveedor del software SYSMAN.	10 MESES	BIMENSUAL	Control Interno de Gestion	(Numero de cuentas parametrizadas / Total de Cuentas pendientes de parametrización) * 100%	<b>REPORTE ACTUAL:</b> Se anexa copia de contrato No. 039 de fecha 4/11/2021 con acta de inicio 24/11/2021 suscrito entre EMDUPAR S.A. E.S.P. y el contratista STEFANINI SYSMAN S.A.S. y oficio de requerimiento de solicitud de soporte técnico para el desarrollo de la actividad de revisión de bases de datos del Almacen y determinar diferencias con el area contable.  <b>REPORTE ANTERIOR:</b> Para darle solución a este hallazgo el area financiera presentó a soporte@emdupar.gov.co las inconsistencias detectadas entre las cuentas del balance de prueba con ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES con las cuentas del ALMACEN y el jefe de sistemas envió el requerimiento a SOPORTE SYSMAN-STEFANINI para que sea brindado el soporte técnico respectivo. Se anexan los documentos relacionados.  Cabe anotar que estas diferencias se presentan por que al momento de implementar las NIIF entre los años 2016 y 2017 se efectuó una revalorización de activos a nivel contable, estando pendiente por aspectos tecnológicos asociados al software que soporta la información financiera de la entidad, implementar un desarrollo intelectual a dicha aplicación que permita ejecutar las rutinas de asociación de placas de activos fijos y actualización de valores de los mismos.	30%
6	<b>Hallazgo 6. Información Contable.</b>  Los saldos de las sub-cuentas 19050903, 19050904 y 19050905 que conforman la cuenta Otros activos que aparecen en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2020 no coinciden con los datos reportados por almacén, encontrando diferencias considerables entre la información manejada por las dos dependencias, circunstancia que impide establecer con certeza el valor real de esta Cuenta.	Gestion Financiera  División de Contabilidad y Ppto.	Jefe Gestion Financiera  Jefe División de Contabilidad y Ppto.	Realizar meses de trabajo con el equipo financiero y el proveedor del software SYSMAN para subsanar las diferencias encontradas.	10 MESES	BIMENSUAL	Control Interno de Gestion	(Numero de cuentas contables conciliadas / Total de Cuentas contables pendientes de conciliación) * 100%	Este hallazgo se encuentra resuelto en un 100%. Los saldos de la cuenta 19050901 - 19050903 - 19050904 - 19050905 del listado de Cuentas del Almacen a Contabilidad entre 01/junio/2021 y 30/junio/2021,son iguales a los Saldos del Balance de Prueba a junio 30 de 2021- ver cuentas resaltadas para su comprobacion. Se anexa soporte de CUENTA ALMACEN cruzado con el balance de prueba de la entidad a corte 30 de junio de 2021.	100%
7	<b>Hallazgo 7. Pagos de Nomina.</b>  Se constató que EMDUPAR S.A. E.S.P., deduce, retiene y/o efectúa las libranzas o descuentos autorizados de la nómina, pagos u honorarios de los beneficiarios de los créditos, pero NO traslada dichas cuotas a las entidades operadoras correspondientes.	Gerencia Gestión de Talento Humano Gestion Financiera División Tesoreria	Gerente Jefe Gestion Talento Humano Jefe Gestion Financiera Jefe Gestion Comercial Tesorero	Priorizar los pagos de las libranzas, para cumplir con el objetivo del saneamiento de las obligaciones con las diferentes entidades beneficiarias.	6 MESES	MENSUAL	Control Interno de Gestion	(Vr. De Pagos a terceros por descuentos de nomina ejecutado / Total de Pagos a terceros por descuentos de nómina pendientes) * 100%	<b>REPORTE ACTUAL:</b> Al corte 30 de Noviembre de 2021, se han cancelado la totalidad de los montos por libranza adeudados por vigencias anteriores. Ahora bien, de los saldos acumulados correspondientes a la vigencia 2021, se encuentran pendientes de pago la suma de \$210,430,058 de un total de \$540,688,658 que corresponden a esta misma vigencia.  <b>REPORTE ANTERIOR:</b> De los valores pendientes por libranzas a corte 31 de diciembre de 2020 y los acumulados durante la vigencia 2021 con corte 30 de julio de 2021 para nóminas causadas, los cuales sumados ascienden a la suma de \$708,910,023 se ha cancelado un total de \$418,991,985 equivalente al 59% del total acumulado a dicho corte; existiendo un firme compromiso de la gerencia para implementar el PAC como mecanismo de control y priorización en la atención de los compromisos de la entidad. A corte 26/08/2021 la entidad adeuda por concepto de libranza la suma de \$279,777,500 de acuerdo a los registros consolidados por el area de tesoreria de la empresa. Se anexa consolidado certificado por la División de Tesoreria a corte 26/08/2021.	61%

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

		PD-GE-13 Versión: 02-19-07-11								
<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD:</b> EMDUPAR S.A. E.S.P. <b>REPRESENTANTE LEGAL:</b> SOLEDAD IVONNE MANJARRES HINOJOSA <b>NIT:</b> 892.300.648-8		<b>Mecanismos de Seguimiento interno adoptado por la entidad</b>								
<b>NOMBRE DE LA AUDITORIA:</b> SEGUIMIENTO No. 2: PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN A LA VIGENCIA 2020 DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR "EMDUPAR S.A. E.S.P."		<b>FECHA DE PRESENTACION:</b> 3 de diciembre de 2021								
<b>Hallazgo 8. Deterioro de cartera.</b>  De la evaluación realizada, se pudo comprobar que EMDUPAR S.A. E.S.P., no se está contabilizando el deterioro de la cartera, con el fin de registrar el menor valor de las Cuentas por Cobrar. Revisado los Estados Financieros y los libros de Contabilidad principales y auxiliares, se evidenció, el no cálculo del Deterioro de la Cartera, de acuerdo con lo establecido en su propia política contable. Con base en lo anterior puede aseverarse, que la Cuentas por cobrar no se están reflejando en el Estado de Situación Financiera de la Empresa, en forma Razonable.	Gestion Financiera  División de Contabilidad y Ppto.	Jefe Gestion Financiera  Jefe División de Contabilidad y Ppto.	Implementar a partir del 30 de junio de 2021 un estudio de la edad de la cartera y el efecto de la pandemia para establecer matematicamente el deterioro real de la cartera; junto a este proceso se evaluara y se ajustara si es necesario la política contable del deterioro.	6 MESES	Verificar la realización de los respectivos deterioros de la cartera teniendo en cuenta las edades de la misma.	TRIMESTRAL	Control Interno de Gestion	Proceso de Deterioro de Cartera ejecutado.	<b>REPORTE ACTUAL:</b> La entidad mantiene el desarrollo de las actividades asociadas al deterioro de cartera acorde al manual de políticas contables en atención plena a las observaciones efectuadas por el organo de vigilancia y control fiscal. Se anexa como soporte BALANCE DE PRUEBAS correspondiente a los meses de JULIO A OCTUBRE DE 2021, con sus respectivos movimientos y el AUXILIAR CON SALDOS DE JULIO 1 A OCTUBRE 31 DE 2021.  <b>REPORTE ANTERIOR:</b> Con corte al 30 de junio de 2021 se practicó el deterioro de cartera de acuerdo al manual de políticas contables con respecto a dicha temática - Se anexan Balance de Prueba con corte al 30 de junio de 2021 y soportes de notas de contabilidad donde se evidencia el registro de los valores actualizados para cada uno de los servicios que presta la entidad.	100%
<b>Hallazgo 9. Información registrada en el CHIP.</b>  Verificada la clasificación del Activo y Pasivo (corriente y no corriente) en el Estado de Situación Financiera, a corte de 31 de diciembre de 2020; y en la Plataforma vía Internet del Sistema, Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP, periodo octubre a diciembre 31 de 2020; se constata que la información cargada o registrada en el CHIP, presenta diferencias con la información que se encuentra en el Estado de Situación Financiera en referencia.	Gestion Financiera  División de Contabilidad y Ppto.	Jefe Gestion Financiera  Jefe División de Contabilidad y Ppto.	Analizar la información contable a reportar teniendo en cuenta la observación del ente de control para garantizar consistencia de la misma con el cargue correspondiente al CHIP	6 MESES	Verificar consistencia de la información previo del cargue al CHIP	TRIMESTRAL	Control Interno de Gestion	(Vr. Información contable del activo y pasivo registrada en Chip / Vr. Información contable del activo y pasivo registrado en el estado de situación financiera) * 100%	A partir del primer trimestre del año 2021 se garantiza que la información reportada en la Plataforma vía Internet del Sistema, Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP refleje los valores asociados a los activos corrientes y no corrientes acorde con la estructura de los estados financieros de la entidad, garantizando con ello que no existan diferencias con la información consignada en dicha plataforma. Se anexa copia de la información contable pública - convergencia formato CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA, correspondientes a los trimestres I y II de 2021.	100%
<b>Hallazgo 10. Cuentas por Pagar.</b>  Se constató que los pagos causados en tesorería durante el periodo del 2014 al 2020, ascienden a un total de 353 órdenes de pago a proveedores, contratistas y otros, por un valor de \$11,744,214,583.00, circunstancias que le ha generado a la Empresa de Servicios Publico de Valledupar, EMDUPAR S.A. E.S.P; Litigios y Demandas las cuales ascienden a la suma de \$5.661.852.998, que corresponden a: demandas Civiles en cuantía de \$2.756.428.622, Administrativos por valor de \$1.797.959.283, Laborales por \$536.712.244 y otras provisiones por valor de \$570.752.889. Es de anotar que la Empresa se ve avocada a litigios jurídicos, cuando por el no pago a tiempo, de estas obligaciones, la Empresa se ha visto afectada por demandas, en razón a que el contratista, proveedor de los bienes y/o servicios o beneficiario, no recibe los recursos en el tiempo pactado con los mismos.	Gerencia Gestion Financiera Gestión Comercial  División Tesorería	Gerente Jefe Gestion Financiera Jefe Gestion Comercial Tesorero	Realizar una planeacion para cancelación de las cuentas por pagar, teniendo en cuenta las edades de las ordenes de pago.	6 MESES	Verificar ejecución del plan de pagos, teniendo en cuenta las edades de las ordenes respectivas.	MENSUAL	Control Interno de Gestion	(Vr. Cuentas por pagar canceladas / Vr. Tota de Cuentas por pagar pendientes de cancelar) * 100%	<b>REPORTE ACTUAL:</b>  Analizado el movimiento de egresos y consolidación de cuentas por pagar al corte 30 de noviembre de 2021, información basada en los libros de contabilidad generados del software contable y financiero SYSMAN, se da cuenta del registro de pagos correspondientes a vigencias anteriores por valor de \$7,637,042,017,97 distribuidos entre los años 2019 (\$738,504,709) y 2020 (6,898,537,308). Al mismo corte se consolida un valor de cuentas por pagar en tesorería equivalente a la suma de \$25,780,787,252.  El balance tesoral del movimiento de cuentas por pagar permite entonces determinar que de los \$60,660,024,283 que se han tramitado con registro en tesorería (25,789,972,269 de cuentas por pagar al corte 2020 y 34,817,898,144 de cuentas por pagar correspondientes a la vigencia 2021) se han cancelado un total de 34,817,898,144, lo que equivale al 56% de avance sobre el indicador de la acción propuesta.	56%

  
**TITO MODESTO PUMAREJO HASBÚN**  
 (Original Firmado)  
 Jefe Gestión Financiera

  
 Revisó: OSWALDO BERNAL ARIÑO  
 (Original Firmado)  
 Jefe Control Interno de Gestión

  
 Aprobó: SOLEDAD IVONNE MANJARRES HINOJOSA  
 (Original Firmado)  
 Cargo: Gerente - Emdupar S.A.E.S.P

Elaboró y Proyectó : EQUIPO FINANCIERO / EQUIPO OCI

*ent*



FQ-06-13  
Versión: 02-19-07-11

NOMBRE DE LA ENTIDAD:		EMDUPAR S.A. E.S.P.				Mecanismos de Seguimiento interno adoptado por la entidad					
REPRESENTANTE LEGAL:		SOLEDAD IVONNE MANJARRES MIÑOJOSA									
NIT:		892.300.848-8									
NOMBRE DE LA AUDITORIA:		SEGUIMIENTO No. 2: PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN A LA VIGENCIA 2020 DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR "EMDUPAR S.A. E.S.P."									
FECHA DE PRESENTACION:		3 de diciembre de 2021									
No.	Hallazgo y Descripción	Áreas Cíclo o Procesos Involucrados	Responsable del Mejoramiento	Acciones de Mejoramiento	Tiempo Programado para el cumplimiento de las acciones de mejoramiento	Actividad	Tiempo	Responsable del seguimiento por la entidad	Indicadores de acción de Cumplimiento	Observaciones	% Avances
1	<b>Hallazgo 1. Seguridad Social.</b> Mediante pruebas de auditoría practicadas a los pagos que realizó Emdupar S.A. E.S.P. sobre la Seguridad Social de sus Servidores, el equipo Auditor, observó que en diferentes periodos, se registraron y cancelaron Intereses moratorios por \$3.579.500; originándose un presunto detrimento patrimonial debido a que en la Empresa pública, no se tiene la posibilidad de presupuestar el pago de Intereses moratorios ocasionados	Gerencia Gestion Financiera Gestión Comercial División Tesorería	Gerente Jefe Gestion Financiera Jefe Gestion Comercial Tesorero	Realizar una planeacion de recursos provenientes de los recaudos para cumplir con la obligacion de la SEGURIDAD SOCIAL exactamente el dia de su vencimiento.	6 MESES	Verificar el pago de la SEGURIDAD SOCIAL conforme a los terminos aplicables.	MENSUAL	Control Interno de Gestion	(Liquidaciones de SS pagadas en termino / Total de liquidaciones de SS generadas en la vigencia) * 100%	A la fecha se evidencia mediante soportes anexos correspondientes a cuadro resumen de pagos y comprobantes de egreso asociados al pago de aportes a la seguridad social que no se ha generado durante la vigencia 2021 causación de intereses por este concepto. Se anexa AUXILAR CON SALDO DE JULIO 1 A 31 DE OCTUBRE DE 2021 con copia de los respectivos comprobantes de egreso.	100%
2	<b>Hallazgo 2. Retención en la fuente.</b> Mediante pruebas de auditoría practicadas a los pagos que realizó EMDUPAR S.A. E.S.P. sobre la Retención en la Fuente, el equipo Auditor pudo establecer que en diferentes periodos de la vigencia 2020 se registraron y cancelaron Intereses Moratorios, por \$43.551.000, originando un presunto detrimento patrimonial, debido a que en la Empresa pública, no se tiene la posibilidad de presupuestar el pago de intereses moratorios ocasionados por errores, omisiones y cualquier otra causa cometida por la falta de planeación, en el pago de las obligaciones tributarias.	Gerencia Gestion Financiera Gestión Comercial División Tesorería	Gerente Jefe Gestion Financiera Jefe Gestion Comercial Tesorero	Realizar una planeacion de recursos provenientes de los recaudos para cumplir con la obligacion de la DIAN exactamente el dia de su vencimiento.	6 MESES	Verificar el pago de la RETENCIÓN EN LA FUENTE conforme a los terminos aplicables.	MENSUAL	Control Interno de Gestion	(Liquidaciones de RETENCIÓN EN LA FUENTE pagadas en termino / Total de liquidaciones de RETENCIÓN EN LA FUENTE generadas en la vigencia) * 100%	<b>REPORTE ACTUAL:</b> Para el periodo comprendido entre JUNIO y OCTUBRE DE 2021, no se ha generado casuación de costos financieros adicionales a los ya reportados en informe anterior. Se anexan recibos de pago correspondiente al periodo señalado en los cuales se evidencia el no pago de intereses por dicho concepto. <b>REPORTE ANTERIOR:</b> Se registra causación de costos financieros adicionales en el periodo de liquidación y pago correspondiente al mes de enero de 2021 por valor de \$904,000, según comprobante de egreso No. 2021000112 de fecha 24-02-2021. Se mantienen ingentes esfuerzos por garantizar el pago oportuno de esta obligación.	86%
3	<b>Hallazgo 3. Declaración de Impuesto a las ventas por pagar.</b> Mediante pruebas de auditoría practicadas a los pagos que realizó Emdupar S.A. E.S.P. en la Declaración del Impuesto por Pagar IVA, el equipo Auditor pudo establecer que en diferentes periodos de la vigencia 2020 se registraron y cancelaron intereses moratorios por valor de Veinticinco Mil Pesos M/Cte.(\$25.000), originando un presunto detrimento patrimonial, debido a que en la Empresa pública, no se tiene la posibilidad de presupuestar el pago de intereses moratorios ocasionados por errores, omisiones y cualquier otra causa cometida por la falta de planeación, en el pago de las obligaciones tributarias y de otra índole.	Gerencia Gestion Financiera Gestión Comercial División Tesorería	Gerente Jefe Gestion Financiera Jefe Gestion Comercial Tesorero	Realizar una planeacion de recursos provenientes de los recaudos para cumplir con la obligacion de la DIAN exactamente el dia de su vencimiento.	6 MESES	Verificar el pago de la IMPUESTO A LAS VENTAS conforme a los terminos aplicables.	MENSUAL	Control Interno de Gestion	(Liquidaciones de IMPUESTO A LAS VENTAS pagadas en termino / Total de liquidaciones de IMPUESTO A LAS VENTAS generadas en la vigencia) * 100%	A la fecha se evidencia mediante soportes anexos correspondientes a cuadro resumen de pagos y comprobantes de egreso asociados al pago de DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR que no se ha generado durante la vigencia 2021 causación de intereses por este concepto en los CINCO (5) bimestres liquidados y pagados al corte del presente reporte. Se anexan copias de RECIBO OFICIAL DE PAGOS DEL IMPUESTO BIMESTRAL DEL IVA, correspondiente a los periodos MAYO-JUNIO, JULIO-AGOSTO, SEPTIEMBRE-OCTUBRE de 2021.	100%
4	<b>Hallazgo 4. Declaración de Renta.</b> Mediante pruebas de auditoría practicadas a los pagos que realizó EMDUPAR S.A. E.S.P. en la vigencia fiscal 2020, por el Impuesto sobre la Renta de la Vigencia Fiscal 2019. Se evidenció el Pago de intereses moratorios, por valor de Un Millón Ochocientos Veintitrés Mil Pesos M/CTE. (\$1.823.000), originando un presunto detrimento patrimonial, debido a que en la Empresa pública, no se tiene la posibilidad de presupuestar el pago de intereses moratorios ocasionados por errores, omisiones y cualquier otra causa cometida por la falta de planeación, en el pago de las obligaciones tributarias u de otra índole.	Gerencia Gestion Financiera Gestión Comercial División Tesorería	Gerente Jefe Gestion Financiera Jefe Gestion Comercial Tesorero	Realizar una planeacion de recursos provenientes de los recaudos para cumplir con la obligacion de la DIAN exactamente el dia de su vencimiento.	6 MESES	Verificar el pago de la DECLARACIÓN DE RENTA conforme a los terminos aplicables.	MENSUAL	Control Interno de Gestion	(Liquidaciones de DECLARACIÓN DE RENTA pagadas en termino / Total de liquidaciones de IMPUESTO A LAS VENTAS generadas en la vigencia) * 100%	<b>REPORTE ACTUAL: NO APLICA</b> <b>REPORTE ANTERIOR:</b> Se registra causación y pago de costos financieros adicionales en el periodo de liquidación correspondiente al pago de la primera cuota del IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS por valor de \$2,710,000, y sobre la segunda cuota por valor de \$ 512,000 para un valor consolidado de \$3,222,000. Se mantienen ingentes esfuerzos por garantizar el pago oportuno como en efecto se hizo para dicho concepto garantizando además la correcta liquidación de los valores a cancelar evitando con ello la generación de costos financieros adicionales.	0%

*[Handwritten signatures and initials]*

**ANEXO**  
**HALLAZGO No. 01**



**AUXILIAR CON SALDOS DE JULIO 1 A OCTUBRE 31 DE 2021**

**Entre Cuentas 24010101 y 24010101**

**Código Cuenta: 24010101**

**BIENES Y SERVICIOS**

**Saldo Inicial**

**239,473,900.00**

Fecha	Tipo	Número	Referencia	Descripción	Tercero	Débito	Crédito	Saldo Acumulado
13/07/2021	EGR	2021000493		Cancelación Orden de Pago No. 2021000611	ASOPAGOS S.A. Julio	239,473,900.00	00.00	00.00
30/07/2021	COM	2021000731		PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL SALUD 08-2021 Y PENSION 07-2021.	ASOPAGOS S.A. Agosto	00.00	232,005,500.00	232,005,500.00
17/08/2021	EGR	2021000578		Cancelación Orden de Pago No. 2021000731	ASOPAGOS S.A. Agosto	232,005,500.00	00.00	00.00
31/08/2021	COM	2021000841		PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL SALUD 09-2021 Y PENSION 08-2021.	ASOPAGOS S.A. Septiembre	00.00	242,533,400.00	242,533,400.00
13/09/2021	EGR	2021000679		O.P No. 2021000841-PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL SALUD 09-2021 Y	ASOPAGOS S.A. Septiembre	242,533,400.00	00.00	00.00
30/09/2021	COM	2021000949		PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL SALUD 10-2021 Y PENSION 09-2021.	ASOPAGOS S.A. Octubre	00.00	236,846,800.00	236,846,800.00
13/10/2021	EGR	2021000790		Cancelación Orden de Pago No. 2021000949	ASOPAGOS S.A. Octubre	236,846,800.00	00.00	00.00
29/10/2021	COM	2021001048		PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL SALUD 11-2021 Y PENSION 10-2021.	ASOPAGOS S.A. Noviembre	00.00	234,599,100.00	234,599,100.00
<b>Total por cuenta</b>						<b>950,859,600.00</b>	<b>945,984,800.00</b>	
<b>Total</b>						<b>950,859,600.00</b>	<b>945,984,800.00</b>	



# COMPROBANTE DE EGRESO

*Salud Julio 2021*

No. 2021000493

Fecha: 13/jul./2021

<b>A Favor de</b> ASOPAGOS S.A.	<b>CC. O Nit:</b> 900319291
<b>Dirección:</b> CALLE 66 7-18 EDIFICIO VIA 7	<b>Telefonos:</b> 57140740000 EXT.1027
<b>Código Postal:</b> 999999	
<b>Banco:</b> CTE CTE 52342808561 PTMO EMPLEADOS	<b>CUENTA No</b>
<b>Cheque No. EN LINEA</b>	<b>Tipo:</b>
<b>Por valor de:</b> \$ 239,473,900.00	
<b>Valor en letras:</b> DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS MC.	
<b>Detalle:</b> O.P No. 2021000611-PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL SALUD 07-2021 Y	
<b>Concepto:</b> Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral periodo Salud 07-2021 y Pensión 06-2021. -	
<b>Orden de pago No.:</b> 2021000611	

## MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

### IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Codigo	Nombre de la cuenta	Valor
2021000180	2021000203	305110301	APORTES SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (EPS)	40,791,500.00
2021000180	2021000203	305110302	APORTES SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	150,559,000.00
2021000180	2021000203	305110303	APORTES A RIESGOS LABORALES	13,025,100.00
2021000180	2021000203	305110401	APORTES A LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	35,098,300.00
<b>TOTAL</b>				<b>239,473,900.00</b>

## MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
1110050605	CTE CTE 52342808561 PTMO EMPLEADOS / ASOPAGOS S.A.	00.00	233,072,600.00
24010101	BIENES Y SERVICIOS / ASOPAGOS S.A.	239,473,900.00	00.00
1110050605	CTE CTE 52342808561 PTMO EMPLEADOS / ASOPAGOS S.A.	00.00	6,351,600.00
1110050605	CTE CTE 52342808561 PTMO EMPLEADOS / ASOPAGOS S.A.	00.00	49,700.00
<b>TOTAL</b>		<b>239,473,900.00</b>	<b>239,473,900.00</b>

ELABORO \_\_\_\_\_ FIRMA EN EGRESO \_\_\_\_\_

Jefe División de Tesorería

Recibi:

c.c ó Nit:

REVISO:

219

# Comprobante de pago en línea

## ASOPAGOS

Pago realizado por: Jassir Enrique Rojas Gil

Nro. de recibo: 20812888

Descripción del pago: Pago de seguridad Social Integrado

Identificación del contribuyente: 10.10.11.80

Concepto: NIT

Razón Social: 892300548

Fecha y hora de la transacción: Martes 13 de Julio de 2021 02:37:53 PM

Nro. de comprobante: 0000003753

Valor pagado: \$ 233,072,600.00

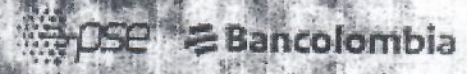
Cuenta: \*\*\*\*\*8561

**Bancolombia S.A.**

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 243 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, reportelo de inmediato a [correosospchoso@bancolombia.com](mailto:correosospchoso@bancolombia.com)

218



# Comprobante de pago en línea

## ASOPAGOS

**Pago realizado por:** Jassir Enrique Rojas Gil  
**Nro. de recibo:** 20820715  
**Descripción del pago:** Pago de seguridad Social Integrado  
**Identificación del contribuyente:** 10.10.11.80  
**Concepto:** NIT  
**Razón Social:** 892300548  
**Fecha y hora de la transacción:** Martes 13 de Julio de 2021 03:07:57 PM  
**Nro. de comprobante:** 0000000757  
**Valor pagado:** \$ 49,700.00  
**Cuenta:** \*\*\*\*\*8561

**Bancolombia S.A.**

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8388 - Cartagena 893 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a [correosospchos@bancolombia.com](mailto:correosospchos@bancolombia.com)

219



# ORDEN DE PAGO

9

No.: 2021000611

Fecha: 30/jun/2021

25111101	APORTES A RIESGOS LABORALES / POSITIVA COMPAÑIA DE SEGURO A.R.L.	13,025,100.00	✓	00.00
25112201	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR / PROTECCION PENSIONES	5,601,200.00	✓	00.00
25112201	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR / PORVENIR - PENSIONES OBLIGATORIAS	23,443,900.00	✓	00.00
25112201	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR / COLFONDOS - PENSIONES	18,689,700.00	✓	00.00
25112201	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR / COLPENSIONES	60,637,700.00	✓	00.00
25112301	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR / NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS S.A	200.00	✓	00.00
25112301	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR / SALUD TOTAL	489,500.00	✓	00.00
25112301	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR / COOSALUD ESS EPSS	100.00	✓	00.00
25112301	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR / EPS SANITAS	108,100.00	✓	00.00
25112401	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR / COMFACESAR CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR	35,098,300.00	✓	00.00
24010101	BIENES Y SERVICIOS / ASOPAGOS S.A.	00.00		239,473,900.00

Sumas Iguales **239,473,900.00** **239,473,900.00**

Revisó:

Neto a Pagar : \$ 239,473,900.00

Valor Neto a pagar en letras: DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS MC.

 Jefe Departamento Admón y Financiero	 GERENTE
--	-------------

220

# Comprobante

de pago en línea

OSE Bancolombia

## ASOPAGOS

Pago realizado por: Jassir Enrique Rojas Gil

Nro. de recibo: 21091290

Descripción del pago: Pago de seguridad Social Integrado

Identificación del contribuyente: 10.10.11.80

Concepto: NIT

Razón Social: 892300548

Fecha y hora de la transacción: Martes 17 de Agosto de 2021 10:36:58 AM

Nro. de comprobante: 0000009172

Valor pagado: \$ 226,851,200.00

Cuenta: \*\*\*\*\*8561

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 00 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 300 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a [casosuspechoso@bancolombia.com](mailto:casosuspechoso@bancolombia.com).

221

## Compras y Pagos Virtuales

Datos de Confirmación de su compra o pago realizado



"Su transacción ha sido exitosa."

Esta transacción será sujeta a verificación

Este pago se realizó en:  00:01:22 seg

Número de Autorización: 643202

Pagado Desde: Cuenta corriente \*\*\*\*\*6806

Valor Pagado: \$49,700.00

Pagado a: ASOPAGOS

Nit del Comercio: 9998605023278

Número de Factura: 21033516

Número Único de Compra (CUS): 1091847294

Fecha y Hora de Pago: miércoles, 11 de agosto de 2021, 4:26 PM

Dirección IP: 190.242.128.132



**AUXILIAR CON SALDOS DE JUNIO 1 A JUNIO 30 DE 2021**  
**Entre Cuentas 24010101 y 24010101**

Código Cuenta: 24010101

BIENES Y SERVICIOS

Saldo Inicial

232,873,500.00

Fecha	Tipo	Número	Referencia	Descripción	Tercero	Debito	Credito	Saldo Acumulado
11/06/2021	EGR	2021000414		O.P No. 2021000512-PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL SALUD 06-2021	ASOPAGOS S.A.	232,873,500.00	00.00	00.00
30/06/2021	COM	2021000611		PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL SALUD 07-2021 Y PENSION 06-2021.	ASOPAGOS S.A.	00.00	239,473,900.00	239,473,900.00

**Total por cuenta**

232,873,500.00

239,473,900.00

**Total**

232,873,500.00

239,473,900.00

222



# ORDEN DE PAGO

No.: 2021000611

Fecha: 30/jun/2021

## 1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre ASOPAGOS S.A.

CC o Nit: 900319291

Teléfonos: 57140740000 ext.1027

Dirección: CALLE 66 7-18 edificio via 7

Concepto: PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL SALUD 07-2021 Y PENSION 06-2021.

Detalle: Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral periodo Salud 07-2021 y Pensión 06-2021.

No. documento : COM611

Vencimiento: 13/07/2021

Valor: 239,473,900.00

## 2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

### IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR	Saldo Registro Presupuestal
2021000180	2021000203	305110301	APORTES SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (EPS)	40,791,500.00	0
2021000180	2021000203	305110302	APORTES SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	150,559,000.00	0
2021000180	2021000203	305110303	APORTES A RIESGOS LABORALES	13,025,100.00	0
2021000180	2021000203	305110401	APORTES A LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	35,098,300.00	0

**TOTAL**

239,473,900.00

## 3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
4240101	APORTES A FONDOS PENSIONALES / PROTECCION PENSIONES		1,867,300.00	00.00
4240101	APORTES A FONDOS PENSIONALES / PORVENIR - PENSIONES OBLIGATORIAS		7,587,500.00	00.00
4240101	APORTES A FONDOS PENSIONALES / COLFONDOS - PENSIONES		6,297,500.00	00.00
4240101	APORTES A FONDOS PENSIONALES / COLPENSIONES		19,857,200.00	00.00
4240103	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL / PROTECCION PENSIONES		300,000.00	00.00
240103	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL / PORVENIR - PENSIONES OBLIGATORIAS		1,327,600.00	00.00
240103	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL / COLFONDOS - PENSIONES		1,071,600.00	00.00
240103	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL / COLPENSIONES		3,877,800.00	00.00
40201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / DUSAKAWI		271,100.00	00.00
40201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / COOMEVA. E.P.S		2,060,200.00	00.00
40201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / FAMILANAR EPS - O.P.S.		1,530,900.00	00.00
40201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS S.A		10,448,500.00	00.00
40201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / SALUD TOTAL		15,227,800.00	00.00
40201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / COOSALUD ESS EPSS		270,300.00	00.00
0201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / CAJACOPI ATLANTICO EPS		173,800.00	00.00
0201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / EPS SANITAS		10,193,200.00	00.00



Salud Agosto 2021

**COMPROBANTE DE EGRESO**

No. 2021000578

Fecha: 17/ago./2021

<b>A Favor de</b> ASOPAGOS S.A.	<b>CC. O Nit:</b> 900319291
<b>Dirección:</b> CALLE 66 7-18 EDIFICIO VIA 7	<b>Telefonos:</b> 57140740000 EXT.1027
<b>Código Postal:</b> 999999	
<b>Banco:</b> CTE CTE 52342808561 PTMO EMPLEADOS	<b>CUENTA No</b>
<b>Cheque No. EN LINEA</b>	<b>Tipo:</b>
<b>Por valor de:</b> \$ 232,005,500.00	
<b>Valor en letras:</b> DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MC.	
<b>Detalle:</b> O.P No. 2021000731-PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL SALUD 08-2021 Y	
<b>Concepto:</b> Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral periodo Salud 08-2021 y Pensión 07-2021. -	
<b>Orden de pago No.:</b> 2021000731	

**MOVIMIENTO PRESUPUESTAL**

**IMPUTACION PRESUPUESTAL**

Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Codigo	Nombre de la cuenta	Valor
2021000213	2021000237	305110301	APORTES SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (EPS)	40,097,100.00
2021000213	2021000237	305110302	APORTES SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	145,563,300.00
2021000213	2021000237	305110303	APORTES A RIESGOS LABORALES	11,977,200.00
2021000213	2021000237	305110401	APORTES A LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	33,871,500.00
2021000213	2021000237	305110402	APORTES AL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	297,800.00
2021000213	2021000237	305110403	APORTES AL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	198,600.00
<b>TOTAL</b>				<b>232,005,500.00</b>

**MOVIMIENTO CONTABLE**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
1110050605	CTE CTE 52342808561 PTMO EMPLEADOS / ASOPAGOS S.A.	00.00	226,851,200.00
24010101	BIENES Y SERVICIOS / ASOPAGOS S.A.	232,005,500.00	00.00
1110050301	Bogotá 6285680-6 / ASOPAGOS S.A.	00.00	5,104,600.00
1110050301	Bogotá 6285680-6 / ASOPAGOS S.A.	00.00	49,700.00
<b>TOTAL</b>		<b>232,005,500.00</b>	<b>232,005,500.00</b>

ELABORO

FIRMA EN EGRESO

Jefe División de Tesorería

Recibí:

c.c ó Nit:

REVISO:

225

# Comprobante de pago en línea

## ASOPAGOS

**Pago realizado por:** Jassir Enrique Rojas Gil  
**Nro. de recibo:** 21355158  
**Descripción del pago:** Pago de seguridad Social Integrado  
**Identificación del contribuyente:** 10.10.11.80  
**Concepto:** NIT  
**Razón Social:** 892300548  
**Fecha y hora de la transacción:** Lunes 13 de Septiembre de 2021 04:19:19 PM  
**Nro. de comprobante:** 0000009703  
**Valor pagado:** \$ 1,148,400.00  
**Cuenta:** \*\*\*\*\*8561

**Bancolombia S.A.**

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Banarquilla 361 8888 - Cartagena 690 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1886 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a [ucrisosospchoso@bancolombia.com](mailto:ucrisosospchoso@bancolombia.com)

**Comprobante**  
de pago en línea

 **DSE**  **Bancolombia**

## ASOPAGOS

**Pago realizado por:** Jassir Enrique Rojas Gil

**Nro. de recibo:** 21355052

**Descripción del pago:** Pago de seguridad Social Integrado

**Identificación del contribuyente:** 10.10.11.80

**Concepto:** NIT

**Razón Social:** 892300548

**Fecha y hora de la transacción:** Lunes 13 de Septiembre de 2021 03:54:45 PM

**Nro. de comprobante:** 0000089034

**Valor pagado:** \$ 6,253,000.00

**Cuenta:** \*\*\*\*\*8561

**Bancolombia S.A.**

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia Bogotá 243 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 3x1 8848 - Cartagena 683 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 500 09 12345 - Si cursa las Telefónicas en el exterior: España 001 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presente alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, reportelo de inmediato a [comosospicho@bancolombia.com](mailto:comosospicho@bancolombia.com).

222

## ORDEN DE PAGO



Salud Agosto.

No.: 2021000731

Fecha: 30/jul./2021

## 1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre ASOPAGOS S.A.

CC o Nit: 900319291 Teléfonos: 57140740000 ext.1027

Dirección: CALLE 66 7-18 edificio via 7

Concepto: PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL SALUD 08-2021 Y PENSION 07-2021.

Detalle: Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral periodo Salud 08-2021 y Pensión 07-2021.

No. documento : COM731

Vencimiento: 11/08/2021

Valor: 232,005,500.00

## 2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

## IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR	Saldo Registro Presupuestal
2021000213	2021000237	305110301	APORTES SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (EPS)	40,097,100.00	0
2021000213	2021000237	305110302	APORTES SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	145,563,300.00	0
2021000213	2021000237	305110303	APORTES A RIESGOS LABORALES	11,977,200.00	0
2021000213	2021000237	305110401	APORTES A LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	33,871,500.00	0
2021000213	2021000237	305110402	APORTES AL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	297,800.00	0
2021000213	2021000237	305110403	APORTES AL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	198,600.00	0

TOTAL

232,005,500.00

## 3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
24240101	APORTES A FONDOS PENSIONALES / PROTECCION PENSIONES		1,829,800.00	00.00
24240101	APORTES A FONDOS PENSIONALES / PORVENIR - PENSIONES OBLIGATORIAS		7,382,500.00	00.00
24240101	APORTES A FONDOS PENSIONALES / COLFONDOS - PENSIONES		5,989,100.00	00.00
24240101	APORTES A FONDOS PENSIONALES / COLPENSIONES		19,418,800.00	00.00
24240103	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL / PROTECCION PENSIONES		290,600.00	00.00
24240103	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL / PORVENIR - PENSIONES OBLIGATORIAS		1,091,600.00	00.00
24240103	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL / COLFONDOS - PENSIONES		938,600.00	00.00
24240103	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL / COLPENSIONES		3,680,200.00	00.00
24240201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / DUSAKAWI		271,100.00	00.00
24240201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / COOMEVA. E.P.S		1,815,800.00	00.00
24240201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / FAMISANAR EPS - O.P.S.		1,396,900.00	00.00
24240201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS S.A		10,073,300.00	00.00
24240201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / SALUD TOTAL		15,154,400.00	00.00
24240201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / CAJACOPI ATLANTICO EPS		172,900.00	00.00

Elaborado por: #¿Nombre?

228

# ORDEN DE PAGO



No.: 2021000731  
 Fecha: 30/jul./2021

24240201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / EPS SANITAS	10,200,100.00	00.00
24240201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / COOSALUD ESS EPSS	259,800.00	00.00
24905001	APORTES AL ICBF Y SENA / SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	198,600.00	00.00
24905001	APORTES AL ICBF Y SENA / APORTES I.C.B.F. 3%	297,800.00	00.00
25111101	APORTES A RIESGOS LABORALES / POSITIVA COMPAÑIA DE SEGURO A.R.L.	11,977,200.00	00.00
25112201	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR / PROTECCION PENSIONES	5,489,100.00	00.00
25112201	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR / PORVENIR - PENSIONES OBLIGATORIAS	22,160,800.00	00.00
25112201	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR / COLFONDOS - PENSIONES	17,965,200.00	00.00
25112201	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR / COLPENSIONES	59,327,000.00	00.00
25112301	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR / COOMEVA. E.P.S	100.00	00.00
25112301	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR / FAMISANAR EPS - O.P.S.	100.00	00.00
25112301	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR / NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS S.A	500.00	00.00
25112301	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR / SALUD TOTAL	844,000.00	00.00
25112301	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR / EPS SANITAS	108,100.00	00.00
25112401	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR / COMFACESAR CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR	33,871,500.00	00.00
24010101	BIENES Y SERVICIOS / ASOPAGOS S.A.	00.00	232,005,500.00
25112301	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR / COOSALUD ESS EPSS	00.00	00.00

Sumas Iguales 232,005,500.00 232,005,500.00

Revisó:

**Neto a Pagar : \$ 232,005,500.00**

**Valor Neto a pagar en letras: DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MC.**

Jefe Departamento Admón y Financiero	GERENTE
--------------------------------------	---------



*Salud  
Sept/2021*

## COMPROBANTE DE EGRESO

No. 2021000679

Fecha: 13/sept./2021

<b>A Favor de</b> ASOPAGOS S.A.	<b>CC. O Nit:</b> 900319291
<b>Dirección:</b> CALLE 66 7-18 EDIFICIO VIA 7	<b>Telefonos:</b> 57140740000 EXT.1027
<b>Código Postal:</b> 999999	
<b>Banco:</b> CTE CTE 52342808561 PTMO EMPLEADOS	<b>CUENTA No</b>
<b>Cheque No. EN LINEA</b>	<b>Tipo:</b>
<b>Por valor de:</b> \$ 242,533,400.00	
<b>Valor en letras:</b> DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS MC.	
<b>Detalle:</b> O.P No. 2021000841-PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL SALUD 09-2021 Y	
<b>Concepto:</b> Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral periodo Salud 09-2021 y Pensión 08-2021. -	
<b>Orden de pago No.:</b> 2021000841	

### MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

#### IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Codigo	Nombre de la cuenta	Valor
2021000239	2021000280	305110301	APORTES SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (EPS)	43,123,900.00
2021000239	2021000280	305110302	APORTES SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	151,870,600.00
2021000239	2021000280	305110303	APORTES A RIESGOS LABORALES	12,548,500.00
2021000239	2021000280	305110401	APORTES A LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	34,494,000.00
2021000239	2021000280	305110402	APORTES AL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	297,800.00
2021000239	2021000280	305110403	APORTES AL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	198,600.00
<b>TOTAL</b>				<b>242,533,400.00</b>

### MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
1110050605	CTE CTE 52342808561 PTMO EMPLEADOS / ASOPAGOS S.A.	00.00	231,637,100.00
1110050605	CTE CTE 52342808561 PTMO EMPLEADOS / ASOPAGOS S.A.	00.00	6,253,000.00
1110050605	CTE CTE 52342808561 PTMO EMPLEADOS / ASOPAGOS S.A.	00.00	49,700.00
1110050605	CTE CTE 52342808561 PTMO EMPLEADOS / ASOPAGOS S.A.	00.00	1,148,400.00
1110050605	CTE CTE 52342808561 PTMO EMPLEADOS / ASOPAGOS S.A.	00.00	1,148,400.00
1110050605	CTE CTE 52342808561 PTMO EMPLEADOS / ASOPAGOS S.A.	00.00	1,148,400.00
1110050605	CTE CTE 52342808561 PTMO EMPLEADOS / ASOPAGOS S.A.	00.00	1,148,400.00
24010101	BIENES Y SERVICIOS / ASOPAGOS S.A.	242,533,400.00	00.00

TOTAL

242,533,400.00

242,533,400.00

ELABORO

FIRMA EN EGRESO



Jefe División de Tesorería

REVISO:

Recibí:

c.c ó Nit:



PAGADO EN LINEA

2

17

231

**Comprobante**  
de pago en línea

## ASOPAGOS

**Pago realizado por:** Jassir Enrique Rojas Gil

**Nro. de recibo:** 21355052

**Descripción del pago:** Pago de seguridad Social Integrado

**Identificación del contribuyente:** 10.10.11.80

**Concepto:** NIT

**Razón Social:** 892300548

**Fecha y hora de la transacción:** Lunes 13 de Septiembre de 2021 03:54:45 PM

**Nro. de comprobante:** 0000089034

**Valor pagado:** \$ 6,253,000.00

**Cuenta:** \*\*\*\*\*8561

**Bancolombia S.A.**

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8848 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 897 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12 340 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a [corresponsable@bancolombia.com](mailto:corresponsable@bancolombia.com)

232

**Comprobante**

de pago en línea

OSE Bancolombia

## ASOPAGOS

**Pago realizado por:** Jassir Enrique Rojas Gil

**Nro. de recibo:** 21355158

**Descripción del pago:** Pago de seguridad Social Integrado

**Identificación del contribuyente:** 10.10.11.80

**Concepto:** NIT

**Razón Social:** 892300548

**Fecha y hora de la transacción:** Lunes 13 de Septiembre de 2021 04:19:19 PM

**Nro. de comprobante:** 0000009703

**Valor pagado:** \$ 1,148,400.00

**Cuenta:** \*\*\*\*\*8561

**Bancolombia S.A.**

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8836 - Cartagena 690 4400 - Bucaramanga 697 2526 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales ni de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, reportarlo de inmediato a [cososospchoso@bancolombia.com](mailto:cososospchoso@bancolombia.com)

253



*Salud  
Sept 2021*

# ORDEN DE PAGO

No.: 2021000841  
Fecha: 31/ago./2021

## 1. DATOS DEL BENEFICIARIO

<b>Nombre</b> ASOPAGOS S.A.
<b>CC o Nit:</b> 900319291 <b>Teléfonos:</b> 57140740000 ext.1027
<b>Dirección:</b> CALLE 66 7-18 edificio via 7
<b>Concepto:</b> PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL SALUD 09-2021 Y PENSION 08-2021.
<b>Detalle:</b> Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral periodo Salud 09-2021 y Pensión 08-2021.
<b>No. documento :</b> COM841 <b>Vencimiento:</b> 10/09/2021 <b>Valor:</b> 242,533,400.00

## 2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

### IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR	Saldo Registro Presupuestal
2021000239	2021000280	305110301	APORTES SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (EPS)	43,123,900.00	0
2021000239	2021000280	305110302	APORTES SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	151,870,600.00	0
2021000239	2021000280	305110303	APORTES A RIESGOS LABORALES	12,548,500.00	0
2021000239	2021000280	305110401	APORTES A LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	34,494,000.00	0
2021000239	2021000280	305110402	APORTES AL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	297,800.00	0
2021000239	2021000280	305110403	APORTES AL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	198,600.00	0

**TOTAL**

242,533,400.00

## 3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
24240101	APORTES A FONDOS PENSIONALES / PROTECCION PENSIONES		2,104,800.00	00.00
24240101	APORTES A FONDOS PENSIONALES / PORVENIR - PENSIONES OBLIGATORIAS		7,461,000.00	00.00
24240101	APORTES A FONDOS PENSIONALES / COLFONDOS - PENSIONES		6,031,600.00	00.00
24240101	APORTES A FONDOS PENSIONALES / COLPENSIONES		19,785,100.00	00.00
24240103	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL / PROTECCION PENSIONES		359,600.00	00.00
24240103	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL / PORVENIR - PENSIONES OBLIGATORIAS		1,375,200.00	00.00
24240103	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL / COLFONDOS - PENSIONES		896,000.00	00.00
24240103	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL / COLPENSIONES		3,957,800.00	00.00
24240201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / DUSAKAWI		271,100.00	00.00
24240201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / COOMEVA. E.P.S		1,825,400.00	00.00
24240201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / FAMISANAR EPS - O.P.S.		1,253,300.00	00.00
24240201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS S.A		10,206,100.00	00.00
24240201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / SALUD TOTAL		17,631,200.00	00.00
24240201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / COOSALUD ESS EPSS		364,700.00	00.00

*234*

# ORDEN DE PAGO



No.: 2021000841  
 Fecha: 31/ago./2021

24240201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / CAJACOPI ATLANTICO EPS	270,300.00	00.00
24240201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / EPS SANITAS	10,657,300.00	00.00
24905001	APORTES AL ICBF Y SENA / SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	198,600.00	00.00
24905001	APORTES AL ICBF Y SENA / APORTES I.C.B.F. 3%	297,600.00	00.00
25111101	APORTES A RIESGOS LABORALES / POSITIVA COMPAÑIA DE SEGURO A.R.L.	12,548,500.00	00.00
25112201	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR / PROTECCION PENSIONES	6,313,700.00	00.00
25112201	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR / PORVENIR - PENSIONES OBLIGATORIAS	25,548,000.00	00.00
25112201	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR / COLFONDOS - PENSIONES	18,092,400.00	00.00
25112201	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR / COLPENSIONES	59,945,400.00	00.00
25112301	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR / FAMISANAR EPS - O.P.S.	100.00	00.00
25112301	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR / NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS S.A	100.00	00.00
25112301	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR / SALUD TOTAL	844,300.00	00.00
25112401	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR / COMFACESAR CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR	34,494,000.00	00.00
24010101	BIENES Y SERVICIOS / ASOPAGOS S.A.	00.00	242,533,400.00

**Sumas Iguales**      242,533,400.00      242,533,400.00

Revisó: \_\_\_\_\_

**Neto a Pagar : \$ 242,533,400.00**

**Valor Neto a pagar en letras:** DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS MC.

Jefe Departamento Admón y Financiero	GERENTE
--------------------------------------	---------

235



# COMPROBANTE DE EGRESO

No. 2021000790

Fecha: 13/oct./2021

A Favor de ASOPAGOS S.A.	CC. O Nit: 900319291
Dirección: CALLE 66 7-18 EDIFICIO VIA 7	Telefonos: 57140740000 EXT.1027
Código Postal: 999999	
Banco: CTE CTE 52342808561 PTMO EMPLEADOS	CUENTA No Tipo:
Cheque No. EN LINEA	Por valor de: \$ 236,846,800.00
Valor en letras: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MC.	
Detalle: O.P No. 2021000949-PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL SALUD 10-2021 Y	
Concepto: Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral periodo Salud 10-2021 y Pensión 09-2021. -	
Orden de pago No.: 2021000949	

## MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

### IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Codigo	Nombre de la cuenta	Valor
2021000269	2021000319	305110301	APORTES SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (EPS)	41,176,300.00
2021000269	2021000319	305110302	APORTES SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	148,641,500.00
2021000269	2021000319	305110303	APORTES A RIESGOS LABORALES	12,382,000.00
2021000269	2021000319	305110401	APORTES A LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	34,150,600.00
2021000269	2021000319	305110402	APORTES AL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	297,800.00
2021000269	2021000319	305110403	APORTES AL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	198,600.00
<b>TOTAL</b>				<b>236,846,800.00</b>

## MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
1110050605	CTE CTE 52342808561 PTMO EMPLEADOS / ASOPAGOS S.A.	00.00	230,571,400.00
24010101	BIENES Y SERVICIOS / ASOPAGOS S.A.	236,846,800.00	00.00
1110050605	CTE CTE 52342808561 PTMO EMPLEADOS / ASOPAGOS S.A.	00.00	6,275,400.00
<b>TOTAL</b>		<b>236,846,800.00</b>	<b>236,846,800.00</b>

ELABORO

FIRMA EN EGRESO

Jefe División de Tesorería

Recibí:  
c.c ó Nit:

**PAGADO EN LINEA**

REVISO:

236

# Comprobante de pago en línea

## ASOPAGOS

**Pago realizado por:** Jassir Enrique Rojas Gil

**Nro. de recibo:** 21550950

**Descripción del pago:** Pago de seguridad Social Integrado

**Identificación del contribuyente:** 10.10.11.80

**Concepto:** NIT

**Razón Social:** 892300548

**Fecha y hora de la transacción:** Miércoles 13 de Octubre de 2021 02:44:56 PM

**Nro. de comprobante:** 0000064232

**Valor pagado:** \$ 230,571,400.00

**Cuenta:** \*\*\*\*\*8561

BANCOLOMBIA S.A. - INSTITUCIÓN FINANCIERA AUTÓNOMA

**Bancolombia S.A.**

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a [correosospchoso@bar.colombia.com](mailto:correosospchoso@bar.colombia.com)



## ORDEN DE PAGO

Salud OCT.

No.: 2021000949

Fecha: 30/sept./2021

## 1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre ASOPAGOS S.A.

CC o Nit: 900319291 Teléfonos: 57140740000 ext.1027

Dirección: CALLE 66 7-18 edificio via 7

Concepto: PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL SALUD 10-2021 Y PENSION 09-2021.

Detalle: Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral periodo Salud 10-2021 y Pensión 09-2021.

No. documento : COM949

Vencimiento: 12/10/2021

Valor: 236,846,800.00

## 2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

## IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR	Saldo Registro Presupuestal
2021000269	2021000319	305110301	APORTES SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (EPS)	41,176,300.00	0
2021000269	2021000319	305110302	APORTES SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	148,641,500.00	0
2021000269	2021000319	305110303	APORTES A RIESGOS LABORALES	12,382,000.00	0
2021000269	2021000319	305110401	APORTES A LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	34,150,600.00	0
2021000269	2021000319	305110402	APORTES AL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	297,800.00	0
2021000269	2021000319	305110403	APORTES AL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	198,600.00	0

TOTAL

236,846,800.00

## 3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
24240101	APORTES A FONDOS PENSIONALES / PROTECCION PENSIONES		2,139,800.00	00.00
24240101	APORTES A FONDOS PENSIONALES / PORVENIR - PENSIONES OBLIGATORIAS		7,501,300.00	00.00
24240101	APORTES A FONDOS PENSIONALES / COLFONDOS - PENSIONES		6,166,300.00	00.00
24240101	APORTES A FONDOS PENSIONALES / COLPENSIONES		19,555,300.00	00.00
24240103	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL / PROTECCION PENSIONES		396,400.00	00.00
24240103	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL / PORVENIR - PENSIONES OBLIGATORIAS		1,078,200.00	00.00
24240103	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL / COLFONDOS - PENSIONES		859,800.00	00.00
24240103	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL / COLPENSIONES		3,562,800.00	00.00
24240201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / DUSAKAWI		271,100.00	00.00
24240201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / COOMEVA. E.P.S		1,686,900.00	00.00
24240201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / FAMISANAR EPS - O.P.S.		1,163,500.00	00.00
24240201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS S.A		10,005,300.00	00.00
24240201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / SALUD TOTAL		15,489,800.00	00.00
24240201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / COOSALUD ESS EPSS		488,100.00	00.00

Elaborado por: #¿Nombre?

238



# ORDEN DE PAGO

No.: 2021000949

Fecha: 30/sept./2021

24240201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / CAJACOPI ATLANTICO EPS	402,400.00	00.00
24240201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / EPS SANITAS	10,824,500.00	00.00
24905001	APORTES AL ICBF Y SENA / SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	198,600.00	00.00
24905001	APORTES AL ICBF Y SENA / APORTES I.C.B.F. 3%	297,800.00	00.00
25111101	APORTES A RIESGOS LABORALES / POSITIVA COMPAÑIA DE SEGURO A.R.L.	12,382,000.00	00.00
25112201	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR / PROTECCION PENSIONES	6,418,900.00	00.00
25112201	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR / PORVENIR - PENSIONES OBLIGATORIAS	23,174,000.00	00.00
25112201	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR / COLFONDOS - PENSIONES	18,497,600.00	00.00
25112201	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR / COLPENSIONES	59,291,100.00	00.00
25112301	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR / NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS S.A	100.00	00.00
25112301	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR / SALUD TOTAL	844,200.00	00.00
25112301	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR / EPS SANITAS	400.00	00.00
25112401	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR / COMFACESAR CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR	34,150,600.00	00.00
24010101	BIENES Y SERVICIOS / ASOPAGOS S.A.	00.00	236,846,800.00

**Sumas Iguales**      236,846,800.00      236,846,800.00

Revisó: \_\_\_\_\_

**Neto a Pagar : \$ 236,846,800.00**

**Valor Neto a pagar en letras:** DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MC.

Jefe Departamento Admón y Financiero	GERENTE
--------------------------------------	---------

239



Salud Wby.

## ORDEN DE PAGO

No.: 2021001048  
Fecha: 29/oct./2021

## 1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre ASOPAGOS S.A.

CC o Nit: 900319291 Teléfonos: 57140740000 ext.1027

Dirección: CALLE 66 7-18 edificio via 7

Concepto: PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL SALUD 11-2021 Y PENSION 10-2021.

Detalle: Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral periodo Salud 11-2021 y Pensión 10-2021.

No. documento : COM1048

Vencimiento: 11/11/2021

Valor: 234,599,100.00

## 2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

## IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR	Saldo Registro Presupuestal
2021000303	2021000355	305110301	APORTES SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (EPS)	40,851,300.00	0
2021000303	2021000355	305110302	APORTES SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	147,202,300.00	0
2021000303	2021000355	305110303	APORTES A RIESGOS LABORALES	12,265,100.00	0
2021000303	2021000355	305110401	APORTES A LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	33,784,000.00	0
2021000303	2021000355	305110402	APORTES AL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	297,800.00	0
2021000303	2021000355	305110403	APORTES AL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	198,600.00	0

TOTAL

234,599,100.00

## 3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
24240101	APORTES A FONDOS PENSIONALES / PROTECCION PENSIONES		2,110,800.00	00.00
24240101	APORTES A FONDOS PENSIONALES / PORVENIR - PENSIONES OBLIGATORIAS		7,404,100.00	00.00
24240101	APORTES A FONDOS PENSIONALES / COLFONDOS - PENSIONES		6,230,400.00	00.00
24240101	APORTES A FONDOS PENSIONALES / COLPENSIONES		19,135,200.00	00.00
24240103	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL / PROTECCION PENSIONES		361,000.00	00.00
24240103	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL / PORVENIR - PENSIONES OBLIGATORIAS		1,070,200.00	00.00
24240103	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL / COLFONDOS - PENSIONES		941,800.00	00.00
24240103	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL / COLPENSIONES		3,343,400.00	00.00
24240201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / DUSAKAWI		271,100.00	00.00
24240201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / COOMEVA. E.P.S		1,516,700.00	00.00
24240201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / FAMISANAR EPS - O.P.S.		1,163,500.00	00.00
24240201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS S.A		9,977,700.00	00.00
24240201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / SALUD TOTAL		15,207,000.00	00.00
24240201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / COOSALUD ESS EPSS		487,900.00	00.00

Elaborado por: #¿Nombre?

240



# ORDEN DE PAGO

No.: 2021001048

Fecha: 29/oct./2021

24240201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / CAJACOPI ATLANTICO EPS	547,100.00	00.00
24240201	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / EPS SANITAS	10,878,300.00	00.00
24905001	APORTES AL ICBF Y SENA / SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	198,600.00	00.00
24905001	APORTES AL ICBF Y SENA / APORTES I.C.B.F. 3%	297,800.00	00.00
25111101	APORTES A RIESGOS LABORALES / POSITIVA COMPAÑIA DE SEGURO A.R.L.	12,265,100.00	00.00
25112201	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR / PROTECCION PENSIONES	6,332,000.00	00.00
25112201	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR / PORVENIR - PENSIONES OBLIGATORIAS	22,882,300.00	00.00
25112201	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR / COLFONDOS - PENSIONES	18,689,300.00	00.00
25112201	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR / COLPENSIONES	58,701,800.00	00.00
25112301	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR / NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS S.A	500.00	00.00
25112301	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR / SALUD TOTAL	844,300.00	00.00
25112301	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR / EPS SANITAS	157,200.00	00.00
25112401	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR / COMFACESAR CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR	33,764,000.00	00.00
24010101	BIENES Y SERVICIOS / ASOPAGOS S.A.	00.00	234,599,100.00

**Sumas Iguales**      234,599,100.00      234,599,100.00

Revisó: \_\_\_\_\_

**Neto a Pagar : \$ 234,599,100.00**

**Valor Neto a pagar en letras:** DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS MC.

Jefe Departamento Admón y Financiero	GERENTE
--------------------------------------	---------

241

29

# **ANEXO**

## **HALLAZGO No. 02**

|

Junio 2021 - Retención en la fuente

30



Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales

PRIVADA

490

1. Año 2021 2. Concepto 61 3. Periodo 6

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario 4910484056308



(415)7707212489984(8020) 000491048405630 8

5. Número de Identificación Tributaria 8923005488 6. DV 8 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

11. Razón social EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. E.S.P.

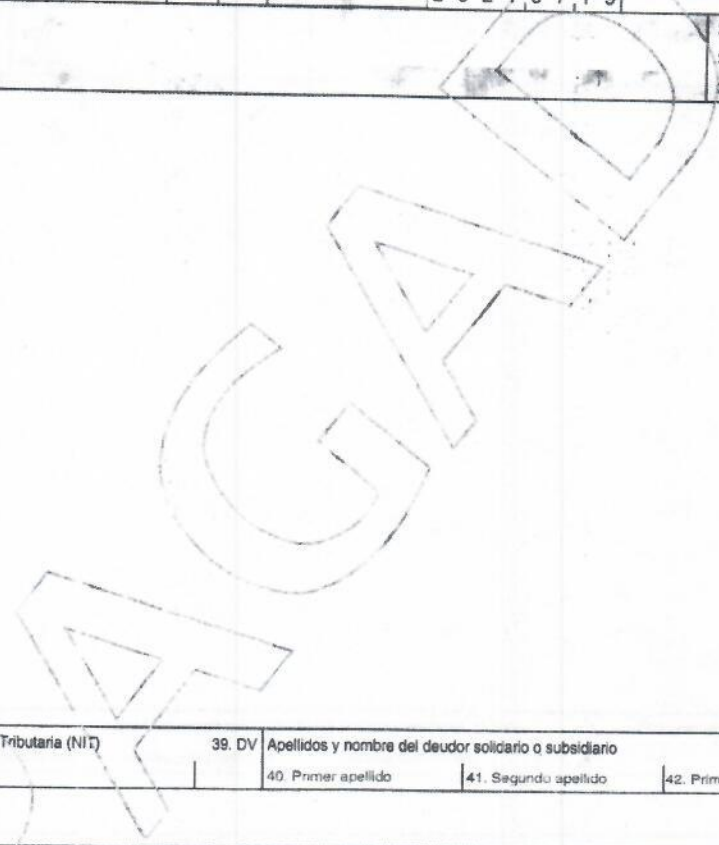
12. Cód. Dirección seccional 2 4

24. Si es gran contribuyente, marque "X"

25. No. Título judicial 26. Fecha de depósito Año Mes Día 27. Cuota No 28. De 29. No. de formulario 305617123140

30. No. Acto oficial 31. Fecha del acto oficial AAAA MM DD 32. Fecha para el pago de este recibo 2021 07 09 USO OFICIAL 33. Cód Titulo

Pagos Valor pago sanción 0 Valor pago intereses de mora 0 Valor pago impuesto 252,385,000



37. Tipo de Documento 38. Número de Identificación Tributaria (NIT) 39. DV Apellidos y nombre del deudor solidario o subsidiario 40. Primer apellido 41. Segundo apellido 42. Primer nombre 43. Otros nombres

44. Razón social 45. Dirección 46. Teléfono 47. Cód. Dpto. 48. Cód. Ciudad/Municipio

988. Código deudor Firma deudor solidario o subsidiario 997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora 2021-07-19/17:31:59 990. Pago total \$ 252,385,000

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

7998603622604

20210810964615

243

AGOSTO 2021 - Retención en la fuente 32

DIAN  
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales

PRIVADA

490

1. Año 2021 2. Concepto 61 3. Período 8

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario 4910503799711



(415)7707212489984(8020)0004910503799711

5. Número de Identificación Tributaria 8923005488 6. DV 8 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

11. Razón social EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. E.S.P. 12. Cód. Dirección seccional 2 4

24. Si es gran contribuyente, marque "X" 25. No. Título judicial 26. Fecha de depósito Año Mes Día 27. Cuota No 1 28. De 1 29. No. de formulario 3505623044823

30. No. Acto oficial 31. Fecha del acto oficial AAAA MM DD 32. Fecha para el pago de este recibo 2021 08 08 33. Cód. Título USO OFICIAL

Pagos Valor pago sanción 34 0 Valor pago intereses de mora 35 0 Valor pago impuesto 36 227,443,000

37. Tipo de Documento 38. Número de Identificación Tributaria (NIT) 39. DV 40. Primer apellido 41. Segundo apellido 42. Primer nombre 43. Otros nombres

44. Razón social 45. Dirección 46. Teléfono 47. Cód. Dpto. 48. Cód. Ciudad/ Municipio

998. Código deudor 997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora 999. Pago total \$ 227,443,000

Firma deudor solidario o subsidiario 996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

7998503202232

20213233819434

244

OCTubre /2021 - Retencion en la fuente

34



Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales

PRIVADA

490

1. Año 2021 2. Concepto 61 3. Período 10

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario 4910522100131



(415)7707212489984(8020)0004910522100131

5. Número de Identificación Tributaria 8923005488 6. DV 8 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

11. Razón social EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. E.S.P.

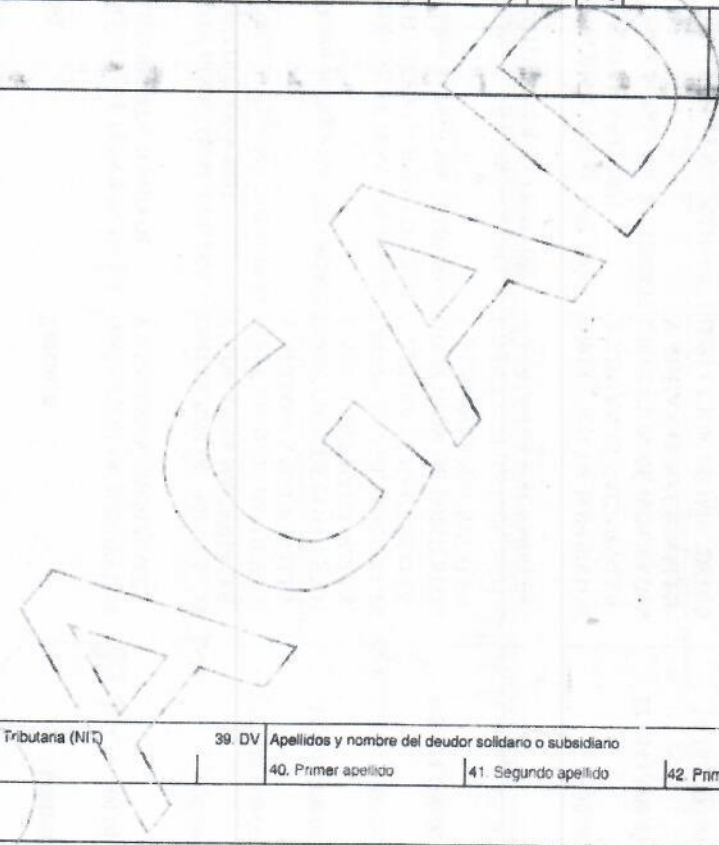
12. Cód. Dirección seccional 2 4

24. Si es gran contribuyente, marque "X"

25. No. Título judicial 26. Fecha de depósito Año Mes Día 27. Cuota No 28. De 29. No. de formulario 305630261124

30. No. Acto oficial 31. Fecha del acto oficial AAAA MM DD 32. Fecha para el pago de este recibo 2021 MM DD 33. Cód. Título USO OFICIAL

Pagos	Valor pago sanción	34	0
	Valor pago intereses de mora	35	0
	Valor pago impuesto	36	213,167,000



37. Tipo de Documento 38. Número de identificación Tributaria (NIT) 39. DV 40. Primer apellido 41. Segundo apellido 42. Primer nombre 43. Otros nombres 44. Razón social 45. Dirección 46. Teléfono 47. Cód. Dpto. 48. Cód. Ciudad/Municipio

98. Código deudor 99. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora 2021-1-1 9/1 6:0 4:0 7 990. Pago total \$ 213,167,000

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

7998503804758

20212417169105

245

martes, 30 de noviembre de 2021



**AUXILIAR CON SALDOS DE ENERO 1 A OCTUBRE 31 DE 2021**  
**Entre Cuentas 51201701 y 51201701**

Código Cuenta: 51201701		5		800197268 001		INTERESES DE MORA		Saldo Inicial Cuenta:	
Fecha	Hora	Tipo	Número	No. Doc	Descripción	Tercero	Débito	Crédito	S. Acumulado
24/02/2021	12:16:10 PM	COM	2021000184	COM184	PAGO INTERESES DE MORA DECLARACION DE RETENCION EN LA FUENTE Y	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	904,000.00	00.00	904,000.00
16/06/2021	08:43:35 AM	COM	2021000527	COM527	PAGO PRIMERA CUOTA DEL IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIO VIGENC	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,710,000.00	00.00	3,614,000.00
25/06/2021	09:36:56 PM	COM	2021000557	COM557	PAGO SEGUNDA CUOTA DEL IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIO VIGENC	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	512,000.00	00.00	4,126,000.00
<b>Total</b>							904,000.00	0.00	
<b>Total</b>							2,710,000.00	0.00	
<b>Total</b>							512,000.00	0.00	
<b>Total por cuenta con movimiento de auxiliares suministrados</b>							4,126,000.00	0.00	

246

**ANEXO**  
**HALLAZGO No. 03**

(IVD.) Mayo - Junio - 2021

38



Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales

PRIVADA

490

1. Año 2021

2. Concepto 5

3. Período 3

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

4910484059255



(415)7707212489984(8020) 0004910484059255

5. Número de Identificación Tributaria 8923005488 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

11. Razón social EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. E.S.P.

12. Cód. Dirección seccional 2 4

24. Si es gran contribuyente, marque "X"

25. No. Título judicial

26. Fecha de depósito Año Mes Día

27. Cuota No 1 28. De 1

29. No. de formulario

3004635175291

30. No. Acto oficial

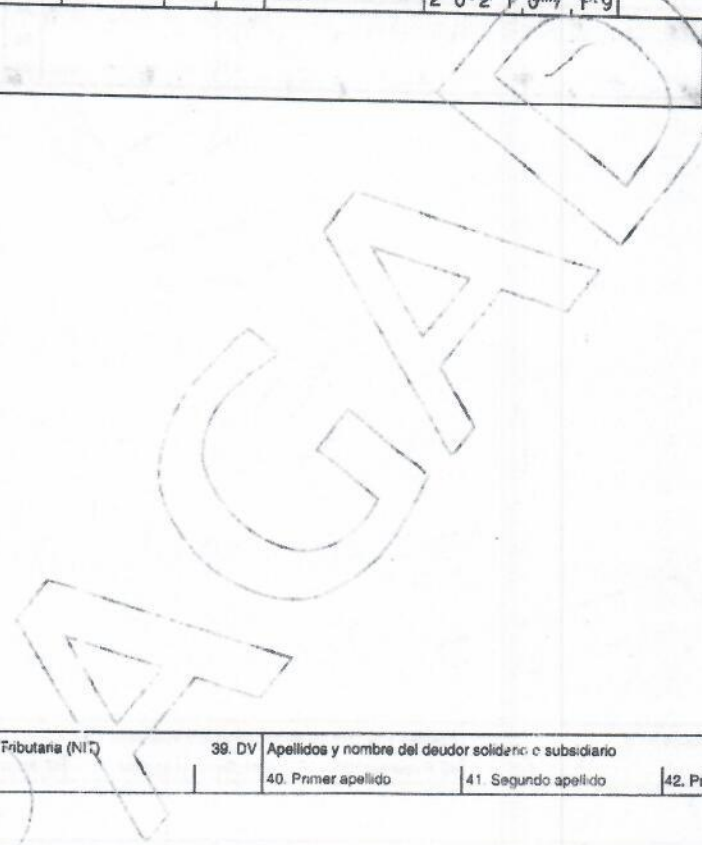
31. Fecha del acto oficial AAAA MM DD 32. Fecha para el pago de este recibo

USO OFICIAL

33. Cód. Título

20210610

Pagos	Valor pago sanción	34	0
	Valor pago intereses de mora	35	0
	Valor pago impuesto	36	15,316,000



37. Tipo de Documento 38. Número de Identificación Tributaria (NIT) 39. DV Apellidos y nombre del deudor solidario o subsidiario 40. Primer apellido 41. Segundo apellido 42. Primer nombre 43. Otros nombres

44. Razón social 45. Dirección 46. Teléfono 47. Cód. Dpto. 48. Cód. Ciudad/Municipio

988. Código deudor

Firma deudor solidario o subsidiario

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2021-07-19/17:33:12

980. Pago total \$ 15,316,000

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

7998603622637

20214272617405

248

IVA.

Sept. Octubre 2002

40

**DIAN**  
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

**Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales**

PRIVADA

**490**

1. Año **2002** 2. Concepto **5** 3. Período **5**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario **4910522101589**



(415)77-07212489984(8020) 0004910522101589

5. Número de Identificación Tributaria **8 9 2 3 0 0 5 4 8 | 8** 6. DV **8** 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

11. Razón social **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. E.S.P.**

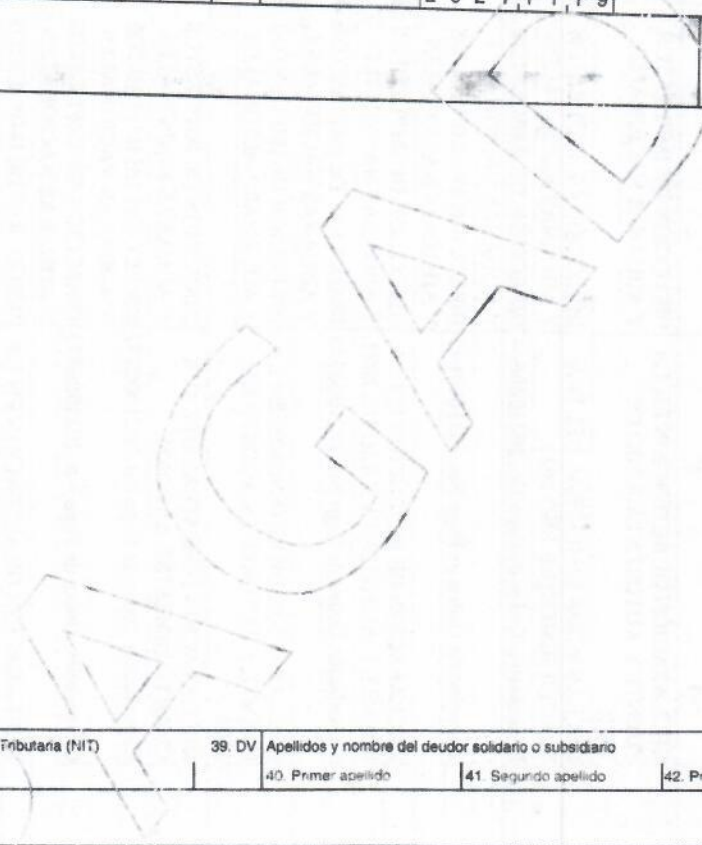
12. Cód. Dirección seccional **2 | 4**

24. Si es gran contribuyente, marque "X"

25. No. Título judicial 26. Fecha de depósito Año Mes Día 27. Cuota Nc 28. De 29. No. de formulario **3004640432373**

30. No. Acto oficial 31. Fecha del acto oficial AAAA MM DD 32. Fecha para el pago de este recibo **2002 11 09** 33. Cód. Título **USO OFICIAL**

Pagos	Valor pago sanción	34	0
	Valor pago intereses de mora	35	0
	Valor pago impuesto	36	10,930,000



37. Tipo de Documento 38. Número de Identificación Tributaria (NIT) 39. DV 40. Apellidos y nombre del deudor solidario o subsidiario 41. Primer apellido 42. Segundo apellido 43. Primer nombre 44. Otros nombres

44. Razón social 45. Dirección 46. Telefono 47. Cód. Dpto. 48. Cód. Ciudad Municipio

988. Código deudor 989. Firma deudor solidario o subsidiario 997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora **2021-11-19/16:07:07** 990. Pago total \$ **10,930,000**

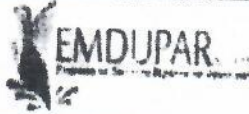
996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

**7998503804834**

20212794589433

749

**ANEXO**  
**HALLAZGO No. 05**



CONTRATO

C. 10-11
Valor 02-19-07-11
Página 2 de 7


44

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 039 DEL 2021**  
**CELEBRADO ENTRE EMDUPAR S.A. E.S.P. Y STEFANINI SYSMAN S.A.S**  
**S.A. NIT: 800021261-8.**

(CRA) y tiene como principal actividad aquella que esta focalizada a la óptima prestación de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado Sanitario en la Ciudad de Valledupar; tal como lo establece la Ley 142 de 1994. 2) Que la empresa de Servicios Públicos EMDUPAR S.A. E.S.P. es una entidad de carácter público con régimen especial, por lo que el presente contrato se regirá por las disposiciones contenidas en el Manual Interno de Contratación de EMDUPAR S.A. E.S.P., por las normas civiles y comerciales, por las Leyes 142 de 1994 y 689 de 2001, salvo en lo que dichas normas dispongan lo contrario. Además, se aplicarán los principios generales contemplados en el Título preliminar de la Ley 142 de 1994. 3) Para el funcionamiento de la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P. se requiere contar con una estructura administrativa y financiera eficiente, relacionada con los procesos de Contabilidad, Tesorería, Control Presupuestal, Almacén e Inventario, Nómina y Control de Contratos, razón por la cual es indispensable que los aplicativos requeridos se mantengan en pleno funcionamiento para atender de manera confiable y oportuna los requerimientos de la información institucional, en tal sentido la entidad debe adelantar los trámites pertinentes de contratación para que las citadas herramientas ofrezcan el soporte a las actividades previstas en el orden administrativo y financiero de la Entidad, con el servicio de **SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE NUEVAS VERSIONES PARA EL SOFTWARE STEFANINI SYSMAN**. Para la empresa EMDUPAR S.A. E.S.P. es necesario que el Sistema Financiero y administrativo STEFANINI SYSMAN se adecue a las actualizaciones normativas generales vigentes, como también que la estructura en su plataforma y lenguaje sea compatible con la tecnología con la que cuenta la Empresa actualmente, con el fin de que el trabajo y resultados de este satisfaga las necesidades de la Entidad en lo relacionado con sus procesos. 5) Que según comunicación interna presentada por el jefe de la División de Sistemas de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P. se hace necesario la contratación del soporte de SYSMAN para los diferentes módulos de la empresa EMDUPAR S. 6) La Gerencia de EMDUPAR S.A. E.S.P., autorizó la viabilidad de dicha contratación para suplir la necesidad anterior según rúbrica y visto bueno plasmado en la necesidad anterior. 7) Que el jefe de la División de Contabilidad y Presupuesto de EMDUPAR S.A. E.S.P., expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2021000225 de fecha 17 de agosto de 2021. Del rubro 305160112 denominado Mantenimiento Software y Licencia. 8) Que según Análisis de Conveniencia y Oportunidad número 05217082021 de fecha 17 de agosto de 2021 realizado por el Jefe de Gestión de Planeación de EMDUPAR S.A. E.S.P. es viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso contractual respectivo para satisfacer la citada necesidad. 9) Consecuente con lo anterior y de conformidad con lo establecido en el Artículo Décimo Sexto numeral 1.1 del Manual Interno de Contratación de la Empresa- Acuerdo No. 0169 de 2005 y su modificación acuerdo No. 007 del 27 de marzo 2015 y por tratarse de un contrato de un valor estimado de 0 a 125 SMLMV de un contrato de PRESTACION DE SERVICIOS, se realizó invitación escrita privada de una (1) oferta para la contratación directa. 10) Que conforme a lo expuesto las partes celebran el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO.** - SOPORTE Y ACTUALIZACION "TIPO GOLD" SEGUN ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS FT\_194\_ANS\_SOPORTE\_GOLD\_V0 PARA LOS PRODUCTOS STEFANINI SYSMAN CONTABILIDAD, TESORERIA, PRESUPUESTO, ALMAGEN E INVENTARIOS, NOMINA Y CONTROL DE CONTRATOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICO DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO.** - El

04

251


	<b>CONTRATO</b>	FO-GS-11
		Version: 02-19-07-11
		Página 1 de 7

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 039 DEL 2021**  
**CELEBRADO ENTRE EMDUPAR S.A. E.S.P. Y STEFANINI SYSMAN S.A.S**  
**S.A. NIT: 800021261-8.**

<b>CONTRATANTE:</b>	EMDUPAR S. A. E S P
<b>NIT:</b>	892300548-8
<b>CONTRATISTA:</b>	STEFANINI SYSMAN S.A.S
<b>NIT:</b>	800021261-8
<b>REP. LEGAL:</b>	LILIANA LUCERO CASTRO ROMERO
<b>C.C. No.</b>	46.456 797
<b>DIRECCION:</b>	Calle 24 No. 20-29 PAIPA BOYACA
<b>TELEFONO:</b>	038-7853802; 3138151481; 0387851410
<b>OBJETO:</b>	SOPORTE Y ACTUALIZACION 'TIPO GOLD' SEGUN ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS FT_194_ANS_SOPORTE_GOLD_V0 PARA LOS PRODUCTOS STEFANINI SYSMAN CONTABILIDAD, TESORERIA, PRESUPUESTO, ALMACEN E INVENTARIOS, NOMINA Y CONTROL DE CONTRATOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICO DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P.
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL PESOS (\$27.608.000) MCTE.
<b>VALOR ANTES DE IVA:</b>	VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$23.200.000) MCTE.
<b>PLAZO:</b>	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
<b>SUPERVISOR:</b>	JEFE DE DIVISION DE SISTEMA

Entre los suscritos a saber **SOLEDAD IVONNE MANJARRES HINOJOSA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.462.601 expedida en Valledupar, en su calidad de Gerente y Representante legal de la empresa de Servicios Públicos de Valledupar EMDUPAR S.A E.S.P., designado mediante Acta de Junta Directa Extraordinaria No. 002 del 25 de junio de 2021, y Acta de Posesión No. 0006 de un cargo de Libre Nombramiento y Remoción, en uso de sus facultades y funciones contenidas en los estatutos de la Empresa de Servicios Publico de Valledupar EMDUPAR S.A E.S.P actuando en nombre y representación de la empresa de EMDUPAR S.A E.S.P con NIT No. 892300548-8, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra **LILIANA LUCERO CASTRO ROMERO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 46.456.797 de Duitama-Boyacá, representante Legal de **STEFANINI SYSMAN S.A.S** con NIT No. 800021261-8 quien para los efectos del presente Contrato se denominará el **CONTRATISTA**, y de acuerdo a lo establecido en este contrato y quien declara bajo gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en la Constitución Política y la Ley, hemos decidido celebrar el presente Contrato de Mantenimiento, previas las siguientes consideraciones 1) Que la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar EMDUPAR S.A E.S.P. es una Sociedad de Naturaleza Comercial, la cual, como su nombre lo indica, presta Servicios Públicos y está sometida al régimen general de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de carácter oficial, regulada tanto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), como por la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico

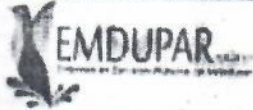
*dy*

 <b>EMDUPAR</b> <small>Empresa de Servicios Públicos de Valledupar</small>	<b>CONTRATO</b>	
	FC-GS-11	
	Versión 02-19-07-11	
	Página 4 de 7	

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 039 DEL 2021**  
**CELEBRADO ENTRE EMDUPAR S.A. E.S.P. Y STEFANINI SYSMAN S.A.S**  
**S.A. NIT: 800021261-8.**

DICIEMBRE DEL 2021, contados a partir de la expedición del Registro Presupuestal, aprobación de las garantías, y la firma del Acta de inicio. **CLAUSULA SEPTIMA: GARANTÍAS.** - Con fundamento en el artículo vigésimo tercero del Acuerdo 169 de 2005, y su modificación acuerdo No. 007 del 27 de marzo 2015, artículo segundo (Manual Interno de Contratación de EMDUPAR S.A. E.S.P., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, EL CONTRATISTA presentará ante la División de Contratación de EMDUPAR S.A. E.S.P., póliza de garantía que avale el cumplimiento de las obligaciones a su cargo surgidas del presente vínculo contractual, constituida ante una Compañía de Seguros legalmente establecida en el País y a satisfacción de la Entidad, que ampare los siguientes riesgos: Garantía a.) **Garantía de Cumplimiento:** deberá construir a su total costo y a favor de La Empresa de Servicios Públicos de Valledupar EMDUPAR S.A. E.S.P., una póliza que ampare el cumplimiento del contrato, por un valor mínimo al 20% del valor del contrato que se pretende celebrar, cuya vigencia sea por el término de duración del mismo y noventa (90) días más; b.) **De salarios, Prestaciones e Indemnizaciones:** Que ampare el riesgo del no pago por parte del contratista de las obligaciones laborales que tiene a su cargo y que son derivadas del contrato, su cuantía no será inferior al 20% del valor del contrato y con una vigencia igual a la del plazo del contrato y de tres (3) años más; c.) **Calidad del Servicio:** Que ampare el riesgo de que el servicio contratado no reúna las especificaciones y requisitos mínimos contemplados en el contrato su cuantía ha de determinarse en cada caso con sujeción a los términos del contrato con referencia al valor final u objeto del contrato, en todo caso no podrá ser inferior al 20% o valor del mismo y con una duración de un (1) año, total del contrato, por el término de su duración y un (1) año más. **CLAUSULA OCTAVA: INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA EJECUCION DEL CONTRATO.** - EMDUPAR S.A. E.S.P., verificará la ejecución del presente contrato a través del JEFE DE DIVISION DE SISTEMA de EMDUPAR S.A. E.S.P., la cual estará sujeta a lo establecido en el manual de interventoría de EMDUPAR S.A. E.S.P. y tendrá entre otras las siguientes atribuciones: A) Desarrollar las labores de vigilancia y control respecto a la ejecución del objeto contractual exigiendo el cumplimiento de términos y plazos establecidos. B) Informar al señor Gerente respecto del incumplimiento parcial o total por parte del contratista. C) Suscribir las respectivas actas de iniciación, recibos parciales, recibo a satisfacción o totales del objeto de este contrato. D) Realizar el seguimiento sobre vencimiento de los términos para la entrega final de la actividad contractual, así como el de tener actualizado y presente los vencimientos de los riesgos que cubren la garantía única. E) Proyectar la correspondencia que resulte conveniente habida consideración a los requerimientos durante la ejecución del contrato. F) Proyectar para la firma del ordenador del gasto el acta de liquidación del contrato, para lo cual verificará el pago de los aportes parafiscales y del sistema de seguridad social integral, por parte del contratista. G) Verificar que los trabajadores que laboren en la ejecución del contrato se encuentren afiliados al sistema de seguridad social integral H) Las demás inherentes a las funciones de la Interventoría, de conformidad con el Estatuto Interno de Contratación de la Empresa. **CLAUSULA NOVENA: INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA.** - El Contratista es una entidad independiente de la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar EMDUPAR S.A. E.S.P., y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El contratista ni tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar EMDUPAR S.A. E.S.P., ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **CLAUSULA DECIMA: CESIÓN Y SUBCONTRATOS.** - EL CONTRATISTA, no podrá ceder ni subcontratar el presente contrato a persona natural o jurídica sin la autorización previa y por escrito de la

87



CONTRATO

FC-GS-11  
Versión 02-19-07-11  
Página 6 de 7

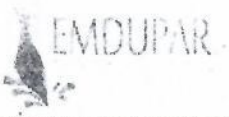
48

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 034 DEL 2021  
CELEBRADO ENTRE EMDUPAR S.A. E.S.P. Y STEFANINI SYSMAN S.A.S  
S.A. NIT: 800021261-8.

en la Constitución y la Ley, y demás normas pertinentes. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: REGIMEN LEGAL.** - El presente contrato se rige por el Derecho Privado y demás disposiciones concordantes en especial lo dispuesto en la ley 142 de 1994, 689 de 2001 y reglamento interno establecido en el manual Interno de Contratación de EMDUPAR S.A. E.S.P. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO.** - El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: LEGALIZACIÓN.** - El presente contrato requiere para su legalización la presentación de póliza de garantías a favor del contratante que ampare los riesgos estipulado en la cláusula séptima del presente contrato además el pago de las estampillas Impuesto Pro-desarrollo Fronterizo, Impuesto Pro-cultura, impuesto Pro-Unicesar, la estampilla Pro-bienestar del anciano, Impuesto sobre tasa deportiva (Indupal) este último tributo aplica para los contratos de obra o suministro iguales o superiores a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes. **PARAGRAFO 1: DESISTIMIENTO.** - El contratista se compromete a entregar la póliza de garantía y demás documentos tales como recibos de pagos de que trata la anterior cláusula en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la firma, pasados los cuales se entiende que desiste del Contrato dejando a voluntad de la Empresa la decisión de realizar una nueva contratación. **PARAGRAFO 2:** Una vez verificado el pago de los impuestos como pre requisito de legalización contractual y se encuentre algún tipo de falsedad o irregularidad en la liquidación del impuesto presentado por el contratista para su legalización, la empresa suspenderá unilateralmente el contrato por 15 días, para que el contratista subsane la eventualidad; en caso de no ser subsanado la empresa podrá proceder con la terminación unilateral del contrato y hacer valer las sanciones previstas en este contrato. **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA: EJECUCIÓN CONTRACTUAL.** - para efecto de dar inicio al plazo de ejecución de los contratos se requiere registro presupuestal, resolución de aprobación de las garantías solicitadas en la cláusula séptima del presente contrato y firma del acta de inicio. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL.** - El lugar de ejecución del presente contrato será la empresa de servicios públicos de Valledupar EMDUPAR S.A. E.S.P. en el Municipio de Valledupar y se efectuará de forma remota desde la ciudad de PAIPA - BOYACA. **CLAUSULA DECIMA NOVENA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.** - El CONTRATISTA, será responsable hasta por culpa leve, por todas las actividades que desarrolle en cumplimiento del objeto del presente contrato, de igual forma el contratista responderá civilmente por los perjuicios que cause a la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P., o a terceros en desarrollo del mismo objeto, hasta la terminación y liquidación definitiva del presente Contrato. **CLAUSULA VIGESIMA: INDEMNIDAD.** - El Contratista se obliga a indemnizar a la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar EMDUPAR S.A. E.S.P, con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. El Contratista se obliga a mantener indemne a la Entidad contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado. El Contratista mantendrá indemne a la Entidad contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato. **VIGESIMA PRIMERA: CLAUSULA PENAL.** - En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, el Contratista debe pagar a la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar EMDUPAR S.A. E.S.P, a título de indemnización, una suma equivalente al Diez (10%) del valor del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no

254

254

	<b>ACTA INICIO</b>	FO-GS-18
		Versión: 01-19-07-11
		Página: 1 de 1

**CONTRATO:** CPS-039-2021 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2021  
**OBJETO:** SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN "TIPO GOLD" SEGÚN ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS FT\_194\_ANS\_SOPORTE\_SYMAN\_GOLD\_V0, PARA LOS PRODUCTOS STEFANINI SYSMAN DE CONTABILIDAD, TESORERÍA, PRESUPUESTO, ALMACÉN E INVENTARIOS, NOMINA Y CONTROL DE CONTRATOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR – EMDUPAR S.A. E.S.P.

**CONTRATANTE:** EMDUPAR S.A. E.S.P.  
**CONTRATISTA:** STEFANINI SYSMAN S.A.S.  
**N.I.T.:** 800.021.261-8  
**SUPERVISOR:** JEFE DIVISION DE SISTEMAS DE INFORMACION  
**DURACION:** HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
**VALOR:** \$27 608 000,00  
**FECHA DE INICIO:** 24 DE NOVIEMBRE DE 2021  
**FECHA DE TERMINACION:** 31 DE DICIEMBRE DE 2021


**CONTROL DE POLIZAS**

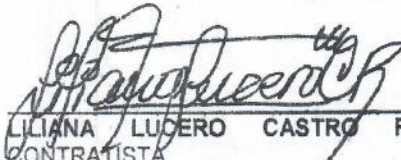
CLASE DE RIESGO	POLIZA	VALOR	VEGECIA
CUMPLIMIENTO	SEGURO DEL ESTADO 51-46101010777	\$5.521.600	04/11/2021 HASTA 31/03/2022
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIÓN DE INDEMNIZACIONES SOCIALES	SEGURO DEL ESTADO 51-46101010777	\$5 521 600	04/11/2021 HASTA 31/12/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	SEGURO DEL ESTADO 51-46101010777	\$5.521 600	04/11/2021 HASTA 31/12/2022

En la Ciudad de Valledupar, en las instalaciones de EMDUPAR S.A. E.S.P. el veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2021, se reunieron el Ingeniero FAUSE RIZCALA MUVDI, Jefe de la División de Sistemas de Información, por parte de la empresa EMDUPAR S.A. E.S.P. empresa contratante y LILIANA LUCERO CASTRO ROMERO, identificada con C.C.: 46 456.797, en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio a partir de la fecha, a las actividades motivo del contrato CPS-039-2021 de fecha 04 de noviembre de 2021, cuyo Objeto es: SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN "TIPO GOLD" SEGÚN ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS FT\_194\_ANS\_SOPORTE\_SYMAN\_GOLD\_V0, PARA LOS PRODUCTOS STEFANINI SYSMAN DE CONTABILIDAD, TESORERÍA, PRESUPUESTO, ALMACÉN E INVENTARIOS, NOMINA Y CONTROL DE CONTRATOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR – EMDUPAR S.A. E.S.P. Para lo cual se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que se ha perfeccionado y legalizado el contrato, por lo cual se puede proceder a dar inicio a su ejecución.
2. Que el **CONTRATISTA** se compromete a cumplir de manera oportuna, conforme a las condiciones pactadas en el contrato y de acuerdo con el objeto convenido.
3. Que el **SUPERVISOR** vigilará la ejecución idónea y oportuna del objeto Contractual, sometiéndose el Contratista a recibir las instrucciones precisas y particulares que el interventor le imparta, en procura de cumplir con lo establecido en el contrato.

No siendo más el objeto de la presente, se da por terminada y se firma por quienes ellas intervienen.

  
**FAUSE RIZCALA MUVDI**  
 SUPERVISOR

  
**LILIANA LUCERO CASTRO ROMERO**  
 CONTRATISTA

## Oscar Torren Gaona

---

**Para:** frizcala@emdupar.gov.co; tpumarejo@emdupar.gov.co  
**Asunto:** RV: Solicitud de Soporte Técnico de SYSMAN

**De:** Oscar Torren Gaona <otorrens@emdupar.gov.co>  
**Enviado el:** viernes, 18 de junio de 2021 03:33 PM  
**Para:** frizcala@emdupar.gov.co  
**CC:** apetit@emdupar.gov.co; apaba@emdupar.gov.co  
**Asunto:** Solicitud de Soporte Técnico de SYSMAN

Buenas tardes Ingeniero, le escribo para pedirle el favor y nos tramite una actividad de SOPORTE técnico con los señores de SYSMAN, para revisar detalladamente la base de datos del ALMACEN DE SUMINISTRO; ya que hay DIFERENCIAS de saldos entre contabilidad y los informes del Almacén.

Le recomiendo que ojala sea un funcionario que maneje bien el tema de los Inventarios; ejemplo: JUAN CARLOS;RAUL ect

Cordial Saludo,

OSCAR TORRENS G



**ANEXO**  
**HALLAZGO No. 08**

ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS  
DE VALLEDUPAR. NIIF

*Movimiento Deterioro de Cartera*



BALANCE DE PRUEBA DE LOS MESES DE JULIO A OCTUBRE DE 2021

Clase 1

Código	Nombre	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		NUEVO SALDO	
		Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	0.00	47,400,731,017.45	2,847,421,950.64	796,703,371.00	0.00	45,350,012,437.81
138604	SERVICIO DE ACUEDUCTO	0.00	27,797,616,935.54	1,281,339,877.79	378,353,554.00	0.00	26,894,630,611.75
13860401	SERVICIO DE ACUEDUCTO	0.00	27,797,616,935.54	1,281,339,877.79	378,353,554.00	0.00	26,894,630,611.75
138605	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	0.00	19,603,114,081.91	1,566,082,072.85	418,349,817.00	0.00	18,455,381,826.06
13860501	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	0.00	19,603,114,081.91	1,566,082,072.85	418,349,817.00	0.00	18,455,381,826.06

Resumen

MANJARRES HINOJOSA SOLEDAD IVONNE  
GERENTE  
DOCUMENTO CONTABLE 1

APONTE QUIROZ RUTH ESTER  
REVISOR FISCAL  
DOCUMENTO CONTABLE 2

PABA RAMOS ALMA ROCIO  
CONTADOR  
81804-T

**AUXILIAR CON SALDOS DE JULIO 1 A OCTUBRE 31 DE 2021**

**Entre Cuentas 13860401 y 13860501**

59

<b>Total por cuenta</b>	1,566,082,072.85	418,349,817.00
<b>Total</b>	2,847,421,950.64	796,703,371.00



259